



merkalan

Lanbideren enplegu eta formakuntza azoka
Feria de empleo y formación de Lanbide

Feria virtual:

15 y 16 de noviembre de 2021


Plataforma abierta para expositores: a partir del 1 de noviembre de 2021
Plataforma abierta para ciudadanía: a partir del 8 de noviembre de 2021

Feria presencial:

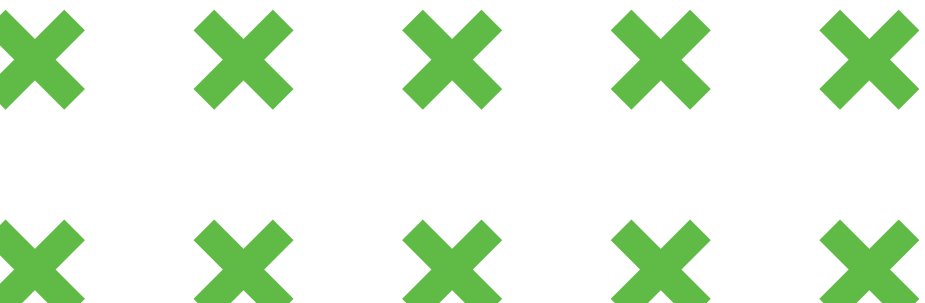
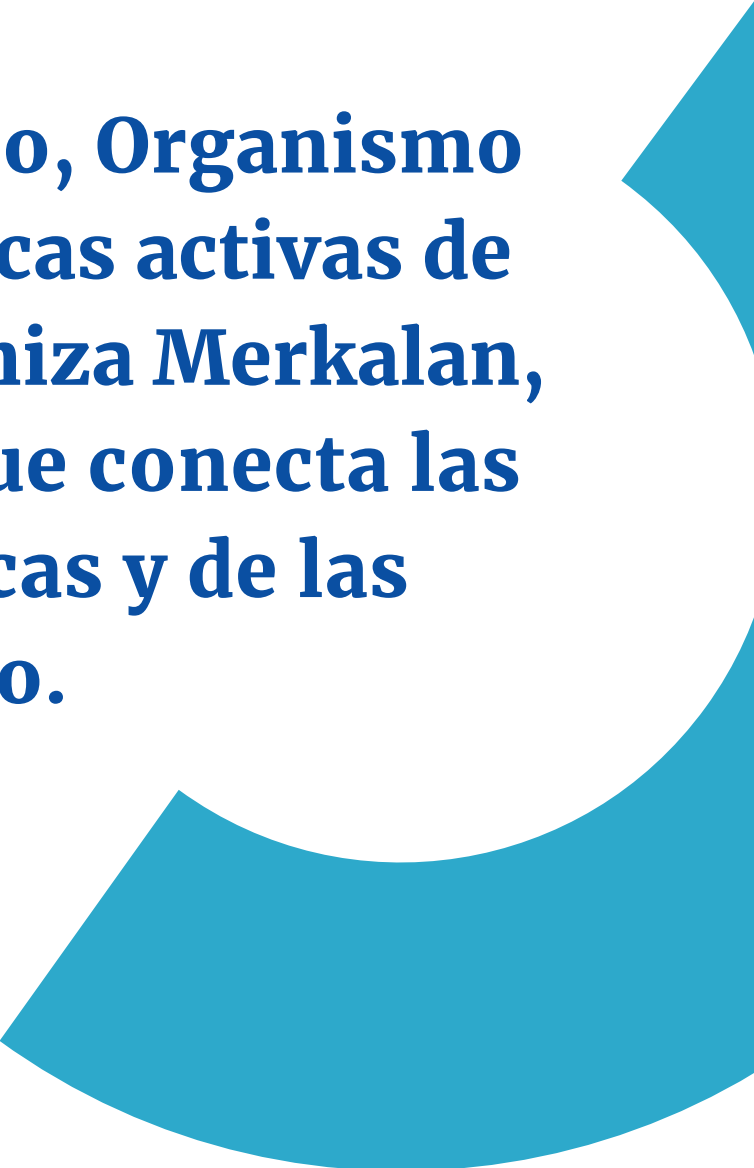
15 y 16 de noviembre de 2021

Palacio Europa • Vitoria-Gasteiz





Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, Organismo Autónomo que gestiona las políticas activas de empleo del Gobierno Vasco, organiza Merkalan, la feria de empleo y formación que conecta las necesidades de las empresas vascas y de las personas demandantes de empleo.



Qué es Merkalan

Merkalan es la II Feria de empleo y formación de Lanbide. Una Feria que recoge y aúna tanto las necesidades de las empresas vascas como de las personas demandantes de empleo de nuestro territorio.

Merkalan es, por un lado, una nueva oportunidad para unificar los procesos de selección, facilitar a las empresas la contratación de personas y crear vías de colaboración, sinergias y redes con otras empresas. Y, por otro lado, un gran apoyo para las personas que se encuentran en búsqueda y/o mejora de empleo.

En definitiva, un nuevo punto de contacto entre empresas de los sectores público y privado y personas demandantes de empleo interesadas en acceder a oportunidades, mejorar su empleo, así como conocer la oferta formativa para el empleo.



A quién va dirigido Merkalan



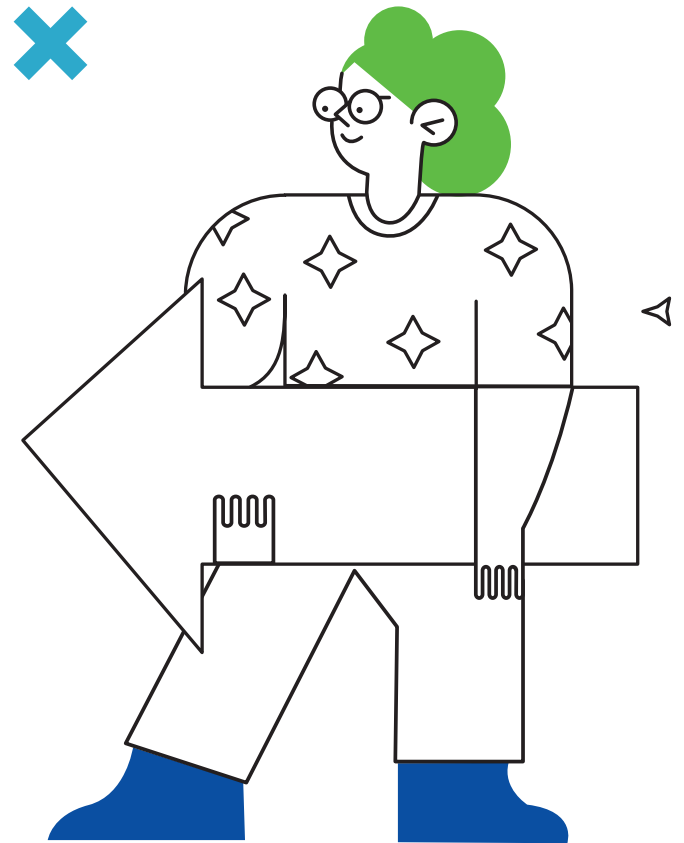
Empresas de la CAPV que tengan necesidades específicas de contratación y formación.



Asociaciones de centros de formación para que den a conocer su oferta formativa, e información sobre los Certificados de Profesionalidad.



Personas en búsqueda de empleo y/o mejora del mismo. En la feria se gestionarán ofertas de trabajo y se realizarán entrevistas a las personas candidatas por parte de empleadores del sector público y privado, tanto en el formato virtual como presencial de la feria.



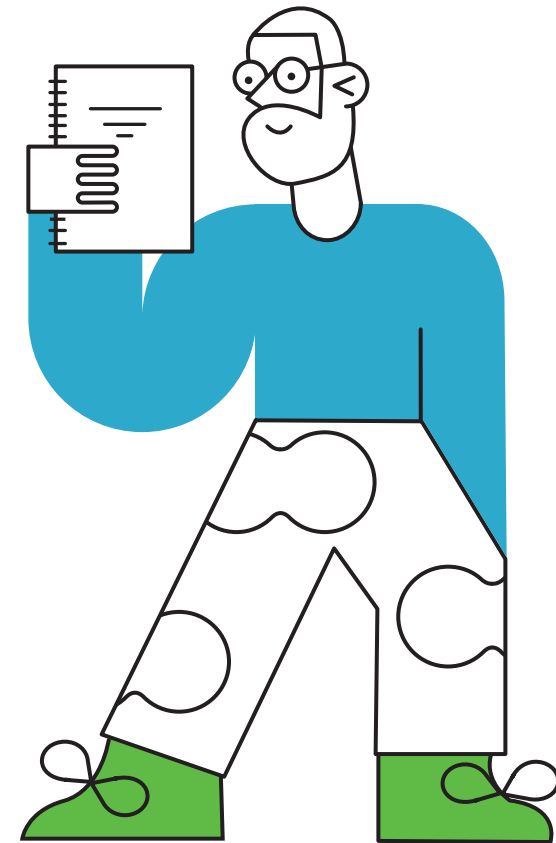
Objetivos de Merkalan



Promover el contacto con nuestros principales interlocutores, demandantes de empleo, estudiantes de últimos cursos, personas en mejora de empleo, empresas, y entidades que trabajan en el ámbito del empleo y la formación.



Facilitar la intermediación de personas en búsqueda de empleo y empresas en relación con el empleo y la formación.





Edición 2021



Este año, como novedad, la feria Merkalan se configura como un evento eminentemente virtual, que añade una feria en formato presencial, permitiendo celebrar un evento 100 % seguro en las medidas COVID-19, y creando una feria más accesible que potencia las sinergias entre entidades expositoras y visitantes.

Feria virtual

La Feria virtual se celebrará los días 15 y 16 de noviembre de 2021, con acceso abierto desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre, a través de la plataforma alojada en www.merkalan.feriavirtual.com

Feria presencial

Los días 15 y 16 de noviembre 2021 en el Palacio Europa (Sala Mirador) de Vitoria-Gasteiz.

Horario:

Día 15: 09:30-18:00 h.

Día 16: 09:30-15:00 h.

Merkalan se celebra en paralelo al 4º Congreso Internacional de Empleo, organizado por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco.



Áreas temáticas

- Punto de información de Lanbide.
- Ofertas de empleo privado y público.
- Servicios a empresas.
- Oferta de Formación ocupacional y reglada.
- Webinars (workshops).





Punto de información de Lanbide

Espacio central de información técnica atendida por personal de Lanbide para todas las personas que requieran información sobre los pasos a dar para buscar un empleo, inscribirse en Lanbide, conocer los diferentes servicios que ofrece Lanbide, cómo autogestionar los datos en MiLanbidenet y entregar currículums.



Ofertas de empleo privado y público

Stands propios de empresas e instituciones en los que realizarán **entrevistas laborales** tanto virtuales como presenciales a las personas que se han inscrito a las ofertas de empleo previamente publicadas.

También se informará sobre el acceso al empleo internacional a través de EURES y de las convocatorias de empleo público.



Servicios a empresas

Espacio de información sobre los servicios de intermediación que presta Lanbide a las empresas y personas emprendedoras: cómo gestionar las ofertas de empleo, información sobre los programas y líneas de ayuda a la contratación y formación de trabajadores/as, etc.



Formación

Oferta formativa de las asociaciones de Formación Profesional, de las Universidades Vascas, formación ocupacional ofertada por Lanbide y de los Certificados de Profesionalidad.



Webinars (workshops)

Mini charlas de formato webinar (retransmitidas online) con exposiciones de proyectos empresariales, conferencias, presentación de experiencias, talleres de emprendimiento y orientación, etc.





Cómo participan las empresas

El primer requisito es la presentación de una solicitud de participación que se encuentra en la página web del evento www.merkalan.eus

*ver Condiciones de participación.





Merkalan se celebrará los días 15 y 16 de noviembre de 2021, con acceso abierto a la plataforma virtual desde el 1 de noviembre hasta el 15 de diciembre.

La feria, que se celebrará a través de una plataforma online, semejante a una página web pero interactiva, será un punto de encuentro entre entidades expositoras y visitantes, contando con 200 stands virtuales en 3 pabellones diferentes.

Cada entidad y empresa participante dispondrá de un **stand virtual** denominado Empleo o Formación, dependiendo del área de que se trate, durante las dos jornadas que dura el evento, y desde donde podrá informar, publicar ofertas de empleo, publicar acciones formativas, hacer entrevistas y darse a conocer, sin necesidad de desplazamientos, en un entorno amigable y muy accesible. De esta manera podrá llegar a un gran número de posibles candidaturas en un sólo click.

También se pondrá a disposición de las empresas interesadas un espacio en el formato presencial de la Feria que se desarrollará en en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz, por si desea concertar entrevistas de forma presencial (con un horario a determinar).



Los medios con los que contará la empresa que solicite participar en la feria presencial, facilitados todos ellos por la Organización del evento, y por tanto gratuitos, serán los siguientes:

- Moqueta.
- 1 mesa y 2 sillas.
- Conexión eléctrica.
- Acceso a red.
- Panel a cargo de la Organización para la inserción del nombre y logo de la empresa.
- Expositor en el que poder insertar las oportunidades de empleo que presenta la empresa.
- Perchero.



OBSERVACIONES:

Dada la situación excepcional debido al COVID 19, la organización de la Feria Merkalán, tanto en el ámbito de exposición como en el de asistencia y acceso de público, se desarrollará cumpliendo el **Protocolo frente al COVID-19** del Palacio Europa.

Feria virtual

La plataforma virtual de la Feria Merkalan se activará para al público general el 8 de noviembre. Previamente, el 1 de noviembre, se habilitará un acceso a las empresas y entidades participantes para que puedan configurar sus stands.



La plataforma virtual permitirá a las empresas y entidades expositoras:

- **PERSONALIZAR EL DISEÑO DEL STAND:** personalizar el stand a partir de plantillas preestablecidas, seleccionando el diseño que más encaje con la imagen de cada entidad, o diseñar un stand “Ad hoc”.

Se facilitará a las empresas participantes una sesión de formación sobre la configuración de la plataforma, así como un manual de uso.

- **MOSTRAR DIVERSA INFORMACIÓN:** subir todo aquel contenido útil para los y las visitantes como datos corporativos e información de la empresa (logotipo, información de contacto, URLs de interés, redes sociales), perfiles demandados, ofertas y productos, entre otras opciones.

Igualmente se puede incluir un número ilimitado de ofertas de empleo.



Esta información estará accesible a las personas visitantes durante el tiempo que la feria permanezca abierta al público (del 8 de noviembre al 15 de diciembre), pudiéndose actualizar en tiempo real y con un solo click, contando cada entidad participante con 10 perfiles que pueden estar simultáneamente conectados.

- **AÑADIR DESCARGAS:** añadir documentos de interés para los y las visitantes, que se podrán descargar, en formato Pdf, Word o jpg.
- **COMPARTIR VÍDEOS:** compartir vídeos corporativos mediante enlaces a Youtube o Vimeo.
- **COMUNICARSE CON LOS ASISTENTES A TRAVÉS DE UN CHAT:** entrar en contacto directo, a través del chat, con las y los visitantes interesados en saber más sobre la empresa, manteniendo conversaciones grupales o con cada candidato.
- **MAILBOX:** con este sistema de correo/mensajería se pueden seguir recibiendo comunicaciones, aunque no se esté conectado.
- **REALIZAR REUNIONES:** compartiendo la propia agenda para automatizar citas, de manera que las personas visitantes podrán elegir y reservar la cita según sus preferencias.
- **REALIZAR WEBCASTS:** planificar y gestionar las sesiones de webinars en vivo o grabados previamente, rellenando los campos solicitados.
- **GESTIÓN DE LEADS:** consultar y descargar los datos de todas aquellas personas que hayan visitado su stand, clasificarlos, filtrarlos y exportarlos.

Sede de Merkanan

Palacio de Congresos Europa

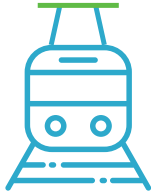
El Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz es un edificio espacioso, moderno, versátil y confortable que —tras su reforma integral— se ha convertido en un referente de la arquitectura sostenible, habiendo sido reconocido con diversos premios y certificaciones, como son SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos), la certificación Passivhaus XXL (la primera en otorgarse a un edificio en España en el 2017) o la certificación LEED Oro 2016 (Leadership in Energy & Environmental Design) entre otras.

El jardín vertical que cubre toda la fachada es su característica más llamativa. Para su plantación se han utilizado más de 33.000 plantas de diversas variedades propias de Álava y del País Vasco.

El Palacio de Congresos Europa cuenta con un Plan de contingencia y medidas preventivas contra la covid-19. Para garantizar la seguridad de las personas se han implementado medidas de protección en relación a accesos, distancia de seguridad, limpieza y desinfección, higiene personal y ventilación.

Palacio de Congresos Europa

Avda. Gasteiz, 85
01009, Vitoria-Gasteiz
+34 945 161 520



TRANVÍA

La parada de tranvía más cercana a la sede es “Europa”, situada justo en frente del Palacio de Congresos. El tranvía tiene una frecuencia de 15 minutos, uniendo el centro de la ciudad con los barrios periféricos de manera rápida y eficaz.

[Más información](#)



AUTOBUS URBANO

La parada de autobús más cercana a la sede es “Europa”, con las líneas urbanas: L1, L5 y L8. Mediante la APP de VGBus o leyendo los códigos QR de cada marquesina se muestra la información de las próximas llegadas a cada parada.

[Más información](#)

Medios de transporte



BICICLETA

Vitoria-Gasteiz es la ciudad de la bicicleta. Al encontrarse en una zona llana (salvo el Casco Histórico que se encuentra en una colina), la ciudad es el lugar ideal para trasladarse y hacer recorridos en bicicleta.

[Más información](#)



VEHÍCULO PRIVADO

Si el acceso es en coche, el propio Palacio Europa dispone de un parking (Bolivia, s/n; 01009 Vitoria-Gasteiz). Para utilizar este parking es necesario disponer de la aplicación PVerde que es posible descargar en [Google Play](#) o [App Store](#).

Otro parking próximo es el Parking Estación de Autobuses.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN MERKALAN, FERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN 2021 DE LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO

1. Para detentar la condición de expositor en Merkalan, la Feria de Empleo y Formación de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo en formato virtual, con fecha 15 y 16 de noviembre de 2021 en el Palacio Europa de Vitoria será requisito previo la presentación de una solicitud de participación a través del modelo oficial ante la Dirección del evento y la aceptación por ésta de dicha solicitud. La solicitud de participación se localiza en la página web www.merkalan.eus y su presentación implica la aceptación íntegra de la normativa general de participación en este evento.
2. La modalidad de participación es con expositor virtual, para lo cual las empresas deberán presentar junto a la solicitud de participación, la relación de ofertas de empleo concretas, así como el detalle de cada uno de los puestos de trabajo comprendidos en cada una de ellas. A través del stand virtual, las empresas podrán aportar toda la información para presentar el proyecto empresarial y los perfiles de personas trabajadoras cuya cobertura necesita. (¿Qué hacemos? ¿Qué proyectos tenemos? ¿Qué necesitamos? ¿Qué ofrecemos?) También podrán aportar información sobre las competencias más demandadas en su equipo de trabajo, consejos para la búsqueda de empleo, formación necesaria para ocupar distintos puestos de trabajo en su organización...
3. La participación no supondrá coste alguno ni deberán depositar fianza.
4. Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos anteriores, la Dirección del evento se reserva la posibilidad de cursar invitación a otras entidades de carácter público o privado cuya participación y presencia en Merkalan resulte oportuna de acuerdo a la temática y objetivos establecidos para este evento.
5. El expositor contará con un espacio virtual reservado en uno de los pabellones de la Feria virtual, durante las jornadas que dura el evento. (Apertura desde el 1 noviembre al 15 de diciembre).
6. La asignación de espacios virtuales será competencia exclusiva de la Dirección del evento. En la asignación de espacios, se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, los sectores económicos de las empresas participantes, la fecha de solicitud, armonía entre espacios y cualquier otra circunstancia que incida en la mejora del evento. En coherencia con dichas circunstancias, el espacio será asignado tomando como base los datos consignados por el solicitante en la solicitud de participación y los obrantes en los registros públicos y de Lanbide. La Dirección del evento, se reserva la facultad de modificar el emplazamiento y los medios a disposición de la empresa si circunstancias excepcionales así lo exigieran, sin derecho a indemnización por el expositor.
7. El stand asignado a cada empresa expositora estará destinado principalmente a la presentación de la organización, a difusión de ofertas de empleo, a chats, a la realización de las entrevistas de trabajo con las personas identificadas como candidatas por la Organización, así como para la atención de personas que sin cita previa accedan al evento virtual interesándose por los puestos de trabajo ofertados y que serán publicados con carácter previo, a través de la plataforma virtual desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre.
8. Los medios con los que contará la empresa en la feria, facilitados todos ellos por la Organización del evento y por tanto gratuitos, serán los siguientes:
 - Espacio en la plataforma virtual para el expositor.
 - Formación en la plataforma, para el diseño, creación y gestión del expositor en esta.
 - Publicación de las ofertas de empleo.
 - Agenda con los/as candidatos/as preseleccionados/as.
 - Atención a posibles dudas que surjan antes o durante el evento.

Se aplicará el protocolo de prevención de Covid-19 del Palacio Europa, incluyendo limpieza y desinfección de superficies, control permanente del aforo e identificación de las personas asistentes con detalle de la franja horaria de permanencia en el recinto.

9. Se insertará el logo del expositor en la plataforma y en la web específica del evento como entidad participante.
10. La aceptación de la solicitud de participación por la Dirección del evento implicará la aceptación íntegra e irrevocable por parte del expositor de las siguientes obligaciones: a. Personalizar y añadir contenido al stand virtual asignado, así como su atención durante toda la duración concertada (la participación mínima deberá garantizar las entrevistas agendadas, y el 50% del tiempo de duración de la Feria). b. La realización de actividades incluidas dentro de la temática objeto del evento. c. No está permitida la cesión parcial o total de los derechos a terceros, salvo previa autorización escrita de la dirección del evento.
11. El incumplimiento por parte del expositor de las obligaciones recogidas en el artículo anterior, así como la falsedad o error manifiesto en la información facilitada, determinarán la pérdida de los derechos sobre el espacio asignado o no ocupado, pasando dicho espacio virtual a disposición de la Dirección del evento, que podrá ofertarlo a otros solicitantes.
12. Igualmente, toda acción publicitaria y promocional que se lleve a cabo fuera de los límites del propio stand estará prohibida salvo expreso consentimiento de la organización.
13. Si, por causa no imputable al Palacio Europa, a la plataforma, y/o a la dirección del evento, hubiere de ser desconvocado el mismo o reducida la superficie de exposición o se produjese la suspensión —temporal o definitiva, parcial o total— de la actividad ferial, o se cambiase la fecha de su celebración, los expositores no tendrán derecho a indemnización alguna.
14. Le informamos que en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE, 2016/679) y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos personales recabados como consecuencia de la celebración de la Feria de Empleo son tratados por LANBIDE en ejercicio de los poderes públicos que le han sido conferidos.

LANBIDE- Servicio Vasco de Empleo únicamente recabará aquellos datos que se aparten, necesarios y no excesivos para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados y siempre en cumplimiento de las competencias que legalmente han sido atribuidas a LANBIDE.

Asimismo, le informamos de que para mantener la seguridad y confidencialidad de los datos personales que nos comunica, LANBIDE implantará las medidas de seguridad recogidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/información/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/

15. Mediante la inscripción al evento, el expositor y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1982, de 5 de mayo, AUTORIZA expresamente a LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo a captar y utilizar las imágenes de fotografía y/o video realizadas durante los días 15 y 16 de noviembre en el marco del evento en las que pueda aparecer. El uso de la grabación o fotografía realizada tendrá como finalidad exclusiva la difusión y promoción del evento. Asimismo, se autoriza a LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo con la finalidad anteriormente descrita, a difundir, reproducir y distribuir dichas imágenes a través de cualquier medio de comunicación, respetando siempre lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como lo estipulado en la Ley Orgánica 1/1982, de Derecho al Honor, Intimidad y Propia Imagen. La presente autorización, de carácter gratuito, no está sometida a ningún plazo temporal ni restringida a ningún ámbito geográfico determinado, salvo lo dispuesto legalmente. En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo informa que en ningún caso comunicará a terceros las imágenes obtenidas para una finalidad distinta de la señalada, y para las que se presta el presente consentimiento, salvo obligación legal.

Puede retirar el consentimiento prestado mediante comunicación escrita a LANBIDE, c/ José Atxotegi, 1, CP 01009, Vitoria-Gasteiz.

merkalan

Lanbideren enplegu eta formakuntza azoka
Feria de empleo y formación de Lanbide

Contacto

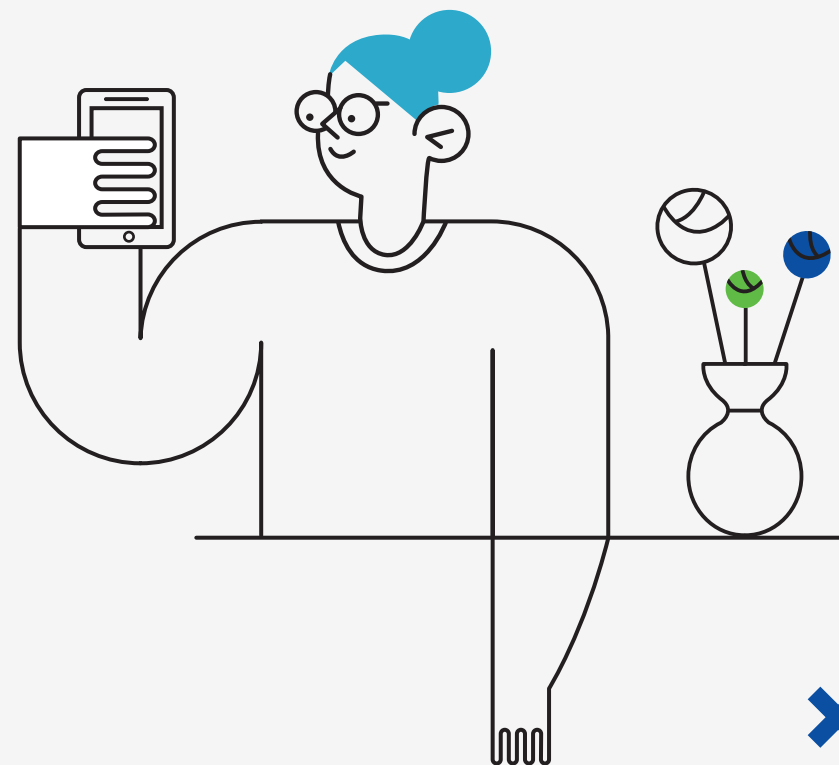
Para empresas y entidades:

Araba y Gipuzkoa: 943 430 312

Bizkaia: 944 069 626

feriamerkalan@lanbide.eus

www.merkalan.eus



Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO



EUROPAR BATASUNA
UNIÓN EUROPEA

Europako Gizarte Funtza
Fondo Social Europeo